



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689
VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA
C.P: 5158-



RESOLUCION DE COMISIÓN N° 18 /2024

VISTO:

QUE, las actuales Autoridades Comunales en los distintos análisis de la situación económica actual, consideran necesario producir una mejora en las remuneraciones del Personal de Planta Permanente, de Personal Contratado, de los distintos Programas de Capacitaciones que tiene la Comuna de Villa Parque Siquiman.-

CONSIDERANDO:

QUE, los miembros de la Comisión Comunal en la reunión del día de la fecha, se encuentran en un todo de acuerdo en otorgar una mejora salarial para el Personal de Planta Permanente y Personal Contratado. -

QUE, al personal de planta permanente y personal contratado, fija un aumento del 65% a partir del mes de Julio 2024, sobre el básico de Junio2024 dejando una clausula gatillo a tratar en noviembre del año vigente

QUE, dicho aumento reviste carácter de NO REMUNERATIVO, con pacto de incluirlo al básico en diciembre 2024, el mismo cuando adquiera carácter Remunerativo absorbe concepto a "A CUENTA DE FUTUROS AUMENTOS".

QUE, se establece valor del Refrigerio en \$65.000 (Pesos sesenta y cinco mil) absorbiendo el BONO EXTRAORDINARIO NO REMUNERATIVO de Resolución de presidencia Nro 90/2024.-

POR TODO ELLO: teniendo en cuenta las consideraciones vertidas y facultades conferidas en la Ley 8102.-

LA COMISION COMUNAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN

RESUELVE

ART. 1°: OTORGUESE, al personal de planta permanente y personal contratado, un aumento del 65% a partir del mes de Julio 2024, sobre el básico de Junio2024 dejando una cláusula gatillo a tratar en noviembre del año vigente

ART. 2°: TOMESE como fecha de pago a partir del mes de Julio 2024, sobre el básico de Junio2024 dejando una cláusula gatillo a tratar en noviembre del año vigente

ART. 3°: COMUNÍQUESE, Publíquese, dese al Registro Comunal y Cumplido Archívese. -

Villa Parque Siquiman, 31 de Julio del 2024

DRA. NORA E. GIORDANO
TESORERA
Comuna de Villa Parque Siquiman

MAXIMILIANO C. TULIAN
SECRETARIO
Comuna de Villa Parque Siquiman

MARIO ENRIQUE SARIAGC
PRESIDENTE COMUNAL
VILLA PARQUE SIQUIMAN